

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
2508

Nº INF. TÉCNICO
3773

TRAMITADA
09/09/2011

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.37201199-3160-2010-020052516

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

09/09/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **2508** / Oficina Central ('Santiago')

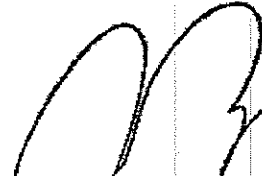
- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **YI-5466**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **3773** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **ESMENDA HURTADO B.** la cantidad de **2,77** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE

CHILE

INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
3773	11393	25/08/2011	METROPOLITANA (O.F.C)

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 37201199-3160-2010-020052516

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ESMENDA HURTADO B.

RUT EMPRESA: 9133472-0 Nº: 135

REGIÓN: XV REGIÓN FONDO: 230061

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: THOMPSON EMAIL@ esmendahurtado@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMIÓN ARTICULADO CAT 740 (TOLVA)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 34 Tara ▶ 22 PBT ▶ 56

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES: Origen ▶ FRONT. CHACALLUTA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: 5 NORTE, 16

TOTAL DE K.M: 314 Fecha Aprox. Viaje: 01/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 3.55	Total ▶ 3.55
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.75	Total ▶ 4.75
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.00	Carga ▶ 11.00	Total ▶ 18.70

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ YI-5466 SemiRemolque ▶ ZQ-2518 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.40	6.70					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)4				
PESOS X EJES	7	22	27				
Nº DE RUEDAS	2	8	16				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.22				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASSUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE

AUTORIZACIÓN VÁLIDA

FECHA DESDE ▶ 12/09/2011

FECHA HASTA ▶ 14/09/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES

CIRCULAR POR PUENTES A BAJA VELOCIDAD (6KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. PASAR POR BY PASS DE PUENTE CAMARONES. EN PUENTES CHACA, TANA Y TILIVICHE, PASAR CENTRADO EN CALZADA. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA.

CLAUDIO RIVERA OSSES
INGENIERO CIVIL
Deppto de Proyectos

Firma Deppto de Proyectos y Estructura

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

DE Chile Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
11393	25/08/2011	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ESMENDA HURTADO B.

RUT EMPRESA: 9133472-0 Nº: 135

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 230061

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: THOMPSON EMAIL@ esmendahurtado@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 CAMION ARTICULADO

PESO EN TÓNELADAS Carga ▶ 34 Tara ▶ 22 PBT ▶ 56

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶

LOCALIDADES Origen ▶ FRONT. CHACALLUTA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: 5 NORTE, CAP. AVALOS, 5 NORTE, RUTA 16

TOTAL DE K.M: 331 Fecha Aprox. Viaje: 01/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 3.55	Total ▶ 3.55
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.75	Total ▶ 4.75
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.00	Carga ▶ 11.00	Total ▶ 18.70

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ YI-5466 SemiRemolque ▶ ZQ-2518 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.40	6.70					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)4				
PESOS X EJES	7	22	27				
Nº DE RUEDAS	2	8	16				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.22				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE ESMENDA HURTADO B.

R.U.T 9133472-K